

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

6^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2406

20 de octubre de 2011

Presentada por *la senadora Arce Ferrer*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar nuestra más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Veterana Wanda Mims, MBA, Directora del VA Caribbean Healthcare System en Puerto Rico, con motivo de dedicársele el **“III Congreso del Veterano”**.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos del Senado de Puerto Rico celebra, mediante Resolución, el Congreso del Veterano. Según esta medida de ley, el Congreso deberá celebrarse el sábado antes de la conmemoración del “Día del Veterano”. Este año no es la excepción y el próximo sábado, 5 de noviembre de 2011, se estará llevando a cabo el **“III Congreso del Veterano”**. El Comité Organizador de tal evento acordó dedicar el mismo a la Veterana Wanda Mims, Directora del Sistema de Cuidado de Salud para el Caribe, de la Administración de Veteranos, en San Juan, Puerto Rico.

Esta extraordinaria veterana fue designada por el Secretario de Asuntos del Veterano Federal a tal posición, el 18 de enero de 2009. Desde entonces es la responsable por el complejo cuidado de las facilidades terciarias que ofrecen sus servicios a veteranos hospitalizados o pacientes externos que acuden en busca de los servicios de salud, de Cuidado de Enfermería en el Hogar, Lesión en la Columna Vertebral y Rehabilitación de Ceguera. Sus servicios son ofrecidos en Puerto Rico e Islas Vírgenes a más de 120,000 veteranos que incluye un hospital principal con cuatrocientas ochenta (480) camas, dos (2) Clínicas Multiespecialistas Externas, cuatro (4) Clínicas Satélites y tres (3) Clínicas Rurales, alrededor de Puerto Rico e Islas Vírgenes.

Mims tiene bajo su responsabilidad el manejo de casi medio billón de dólares y tiene a su cargo una fuerza trabajadora de más de 3,400 empleados. Manejar este complejo sistema del cuidado de la salud es complicado no solo por la distancia entre Puerto Rico y las Islas Vírgenes estadounidenses, sino también por las barreras del idioma, tomando en consideración que el idioma principal de Puerto Rico es el español y el de las Islas Vírgenes es el inglés.

La Veterana Wanda Mims sirvió en la Marina de los Estados Unidos, demostrando una gran habilidad en sus ejecutorias y en su vida profesional al servicio de la salud para los veteranos, especialmente para la mujer veterana en diferentes estados de la Unión Americana y Puerto Rico.

Anterior a esta posición en el Caribe, ha ofrecido sus servicios en los siguientes hospitales para veteranos: Directora del Hampton VA Medical Center, desde octubre de 2006, donde brindó servicios de salud a más de 220,000 veteranos del este del estado de Virginia y el noreste de North Carolina; sirvió como Directora Asociada y Directora Interina de Louisville, Kentucky VA Medical Center; sirvió como VINS 10 en VA Medical Centers Chillicothe, Cincinnati, Cleveland y Ohio. Además en una VA Outpatient Clinic Columbus, Ohio.

En su aspecto académico, la Veterana Wanda Mims obtuvo su grado de Maestría en Administración de Empresas (MBA) y es miembro del American College of Healthcare Executives. En el 2004 se graduó del Executive Career Field program y es una mentora certificada.

El Senado de Puerto Rico felicita y reconoce a la Veterana Wanda Mims (MBA), al dedicársele el *Tercer Congreso del Veterano* y la exhorta a continuar ofreciendo tan excelente servicio para los veteranos y veteranas en Puerto Rico y el Caribe.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Para expresar nuestra más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de
- 2 Puerto Rico a la Veterana Wanda Mims, MBA, Directora del VA Caribbean Healthcare
- 3 System en Puerto Rico, con motivo de dedicársele el *“III Congreso del Veterano”*.

- 1 Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino será entregada a la Veterana
- 2 Wanda Mims, el sábado 5 de noviembre de 2011, a las 9:00 am en la Escuela de Bellas Artes
- 3 Luis A. Ferre en Guaynabo, P.R.
- 4 Sección 3.- Copia de esta Resolución será traducida al idioma inglés.
- 5 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.